

Prisión preventiva para un hombre acusado de robo

12/05/2022



El juez Sergio González hizo lugar al pedido de la fiscalía encabezada por el doctor Javier Giaroli y dictó la prisión preventiva de Jesús Nazareno Castro (44), quien está acusado de protagonizar un violento robo contra una pareja de adultos mayores en una casa de calle Bucharado.

Según la investigación penal preparatoria, el 3 de mayo pasado Castro ingresó a una vivienda de calle Bucharado tras saltar una pared, se metió en la casa y, con un cuchillo que encontró en la cocina, amenazó a la pareja dueña de casa para que le entregaran dinero en efectivo (unos 250 mil pesos) y diversas alhajas, para luego huir.

Denunciado el robo, autoridades judiciales y policiales determinaron una serie de operativos para dar con el ladrón y, un día después, Castro fue hallado en una residencial de calle España, donde alquilaba una pieza. En el lugar, los efectivos

secuestraron diferentes elementos de interés para la causa y aprehendieron a Castro, que fue puesto a disposición de la fiscalía.

Según datos que manejan los investigadores, para identificar al sujeto fue clave la declaración de las víctimas –lo conocían porque lo habían contratado para realizar algunas tareas en su vivienda–, al igual que algunos gastos extraordinarios que el sujeto comenzó a hacer en comercios locales.

El imputado está acusado del delito de robo agravado por el escalamiento, arriesga una pena de entre tres y diez años de prisión, y deberá esperar el debate en la cárcel.